



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 53 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, un comunicado mediante el cual, solicita se destine un espacio en los inmuebles del Congreso de la Ciudad de México, como centro de acopio para donar víveres, ropa y materiales, con el objeto de que sean enviados a Turquía y Siria como ayuda humanitaria. La Presidencia informó que en la sesión del pasado 8 del presente mes, fue aprobado un punto de acuerdo relacionado con la realización de aportaciones por parte de las personas legisladoras de este Congreso. De igual manera esta Presidencia informó que se instalará un centro de acopio en las instalaciones de Zócalo, sin embargo, es de reconocer el esfuerzo de todas las fracciones parlamentarias con relación a esta catástrofe. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte del grupo parlamentario de MORENA un comunicado mediante el cual, remite su agenda legislativa del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo. El Pleno quedó debidamente enterado, instruyéndose su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Desarrollo Económico, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia informó que la solicitud es improcedente toda vez que feneció el término legal.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Innovación, un comunicado respecto a la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: dieciséis de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno del Poder Judicial de la Ciudad de México y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Magdalena Contreras, un comunicado mediante el cual, solicita colaboración para brindar una plática respecto a la convocatoria para la consulta a personas con discapacidad. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó su remisión a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Poder Legislativo del estado de Hidalgo, cinco comunicados mediante los cuales dos remiten acuerdos aprobados por su pleno y tres son respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado en relación con los asuntos de su Mesa Directiva, y en cuanto hace a los otros dos, se instruyó su remisión, el primero a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, mientras que el segundo, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, tres comunicados mediante los cuales, dos remiten información respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla; asimismo, se instruyó su lectura. Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Ricardo Rubio Torres, Ana Francis López Bayghen, Héctor Barrera Marmolejo, Valentina Valia Batres Guadarrama, Martha Soledad Ávila Ventura, María Gabriela Salido Magos, Carlos Hernández Mirón, Alberto Martínez Urincho, Mónica Fernández César y María Guadalupe Chávez Contreras, solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema. En votación nominal con 23 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones, no se autorizó la licencia de referencia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 52 a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de huertos urbanos y medio ambiente. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79 y 83 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 181 Quáter del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los incisos E), F) y G) del numeral I, apartado a del artículo 14 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley del Derecho de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, por el que se da origen a los incentivos fiscales para primeras viviendas de personas jóvenes en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud, con opinión de la Comisión de Hacienda.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para Regular el Fomento, Implementación y Desarrollo de la Inversión Público Privada en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, en materia de igualdad efectiva; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 6º de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México, en beneficio de la identidad de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 2º de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, para que el abandono de personas mayores se ajuste a estándares internacionales. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 370, 371 y 451 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Educación de la Ciudad de México, con respecto a la lengua mexicana de señas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción XIII al artículo 61 y el artículo 180 bis, ambos a la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código Fiscal, por el que se exenta el pago del Impuesto Sobre Nóminas a aquellas empresas que contraten a personal de la tercera edad y jóvenes de 17 años a 23 años de edad; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXI del artículo 23 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se adiciona la fracción XVI bis al



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



artículo 2 y la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 180 y 181 bis del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 416 bis del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación referentes a la enseñanza y capacitación en protocolos específicos de actuar y primeros auxilios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 138 del Código Penal para la Ciudad de México, a fin de tipificar como homicidio y lesiones calificadas, aquellas cometidas por odio en razón de orientación sexual e identidad de género. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 49, fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Director de Gobierno de la alcaldía Coyoacán, Luis Manuel Serio Ordóñez, a efecto de que informe los motivos, por los cuales se han estado ejerciendo actos violentos y en contra de los derechos humanos de las personas comerciantes, artesanas, artistas urbanos y locatarios que laboran en la vía pública y en el mercado 414 artesanal mexicano de dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual, este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a que emita un reconocimiento y disculpa pública por las omisiones en su gobierno y gobiernos anteriores que provocaron el colapso en la Línea 12 del Metro, ocasionando muertes y lesiones a decenas de personas de la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, para que instalen senderos seguros en calles de la colonia Atlampa. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo, por medio del cual, se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología y de las 16 alcaldías todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una campaña informativa en las escuelas de nivel básico, media y media superior de la Ciudad de México, respecto a las consecuencias de utilizar medicamentos como el clonazepam en los llamados "retos virales"; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



análisis y dictamen a la Comisión de Educación con Opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, para que respete el derecho al trabajo, así como los derechos humanos de las personas comerciantes de mercados públicos y mercados móviles en su modalidad de tianguis, bazares y complementarios, que laboran de manera lícita en esta demarcación, coordine una mesa de trabajo con dichos gremio y cese las acciones de agresión, abuso de autoridad, extorsión y violencia ejecutadas. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Frida Jimena Guillén Ortiz, Ana Francis López Bayghen Patiño, Carlos Hernández Mirón, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Marcela Fuente Castillo y Temístocles Villanueva Ramos, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por alusiones personales. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urge y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, a que investigue los posibles actos de corrupción en la alcaldía Iztacalco presuntamente perpetrados por la titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de Iztacalco pidiendo dinero a cambio de no clausurar negocios. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica no se aprobó la propuesta.

La Presidencia, informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que a través de los módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas en el ámbito de sus atribuciones difundan y fomenten la participación ciudadana con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y elección de COPACO 2023; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia, informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que bajo la suficiencia presupuestal lleve a cabo programas o campañas de información, prevención y actuación dirigidos al alumnado, madres, padres o tutores, directivos y docentes de nivel básico, sobre los peligros a los que se pueden enfrentar las niñas, niños y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



adolescentes en las redes sociales, como los retos virales que se han incrementado en los últimos meses; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se constituya el fideicomiso denominado Fondo para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa y se implementen las acciones administrativas y presupuestales necesarias para su ejecución. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica no se aprobó la propuesta.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, así como de conformidad con su suficiencia presupuestal, se habilite una línea o una antena o ramal de transporte público del servicio Cablebús, misma que inicie en el CETRAM Tláhuac y tenga conexión a la estación Quetzalcóatl de la línea 2 del mismo, esto con el propósito de facilitar el traslado y beneficiar a los usuarios que viven o transitan en la zona oriente de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se le exhorta a la Comisión de Atención a Víctimas y la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a crear una mesa de trabajo donde se establezcan mecanismos de control para la prevención de los casos de maltrato, perjuicios, daños, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia que se suscite hacia niñas, niños y adolescentes, en los centros educativos de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, a efecto de que



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023



consideren reformar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, en materia de obligaciones de conductores de vehículos no motorizados; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 3 efemérides. La primera con motivo del 11 de febrero, Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 9 de febrero de 1913, relativo al inicio del movimiento armado en contra del gobierno de Francisco I Madero; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de cada una de las efemérides.

La tercera con motivo de la conmemoración Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 14 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.